

lunes 26 de febrero de 2018

Diputación y COSITAL difunden la Ley de Contratos del Sector Público entre Entidades Locales y pymes



[Descargar imagen](#)

La institución provincial colabora para que administraciones y empresarios conozcan los cambios que conlleva la nueva norma, que entra en vigor el día 9

Más de doscientas personas han participado en las jornadas sobre la nueva "Ley de Contratos del sector público: aspectos clave para las entidades locales", organizada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Huelva (COSITAL), con la colaboración de la Diputación.

Las jornadas, que se celebrarán durante hoy y

mañana en el Foro Iberoamericano de La Rábida, tienen como objetivo dar a conocer las principales novedades que presenta la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con especial atención a los aspectos de interés para las Entidades Locales.

Dirigidas a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, alcaldes y concejales, director y personal al servicio de las Administraciones Públicas, las jornadas han sido inauguradas por el vicepresidente de la Diputación, José Fernández, quien ha afirmado que son "importantísimas para el sector público, porque van a dar a conocer un cambio normativo que afecta a toda la estructura de la contratación en la Administración Pública". Según ha indicado, la nueva Ley conlleva grandes cambios que afectan no sólo al procedimiento, sino al tipo de contrato que se venía realizando -que en los municipios pequeños era sobre todo el de contratos menores- y que ahora van a ser mucho más complejos.

En este sentido, Fernández explica que las administraciones de mayor tamaño, autonómicas o grandes entidades locales, tienen una estructura que permite desarrollar más fácilmente este cambio formativo, "pero en los pequeños municipios, donde el alcalde o el secretario son los que desarrollan este tipo de procedimientos, queremos que esos técnicos municipales y políticos tengan todo el conocimiento y herramientas posibles para que a partir del día 9, que entra en vigor la Ley, puedan estar preparados para afrontar los mecanismos de la nueva norma".

Para el presidente de COSITAL Huelva, Antonio Reinoso, estas jornadas pretenden formar a los empleados públicos de la provincia en la nueva Ley, para lo que durante hoy y mañana se contará con ponentes especialistas: catedráticos, magistrados, secretarios y letrados en ejercicio. De la Ley 9/2017 ha destacado su "carácter ambicioso y complejidad", con medidas que, según indica, tienen como intención "promover la competitividad entre las empresas que puedan licitar con la administración, así como lograr objetivos de un mayor control de la economía".

Las jornadas tienen un perfil práctico y pretenden ofrecer, por un lado, una visión panorámica de la nueva Ley y, por otro, un análisis específico de las novedades más relevantes que aporta el nuevo texto legal con un espacio de debate que nos permita, con expertos en la materia, analizar y reflexionar sobre el nuevo escenario en la contratación de las Administraciones Públicas, que representa un 20 por ciento del PIB en nuestro país.

El conocimiento de la nueva Ley es determinante, ya que el cambio afecta a todo el espectro de artículos y a cualquier contratación. Entre los aspectos más destacados, se reduce la cuantía del contrato menor -de 18.000 euros a 15.000 euros- y además no se podrá trabajar solo con un proveedor -sino un proveedor por contrato menor-.

Junto a estas jornadas, la Diputación promovió otra similar para difundir la nueva Ley de Contratos del sector público entre las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huelva, a fin de que puedan conocer las claves para seguir contratando con la administración. Esta sesión informativa, inaugurada por la vicepresidenta de la Diputación, María Eugenia Limón, fueron organizadas por la Oficina de Gestión del Cambio Oficina, Huelva Empresa y el área de contratación y contaron la ponencia del experto Luis García, creador de la página y blog perfildecontratante.es.